Nº Radicado 0125002874802 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON -29-10

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2025

No. 02

Señor Teniente Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 2025, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas para el pago 02 por parte de EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA quien presta sus servicios como ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN DEL COMANDO GENERAL, EN TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE COMPRENDAN LA ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE SELECCIÓN SEGÚN SU MODALIDAD, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE CELEBREN O DESARROLLEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COGFM", así*:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Desempeñarse como integrante del Comité Económico en los procesos de selección cuando sea designado por la autoridad competente.	Se realiza actividad de acuerdo con la etapa contractual de los procesos asignados y su avance. • CO 052 COGFM DIADF 2025 contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios del comando general de las fuerzas militares (DIPEC) • CO 055 COGFM DIADF 2025 El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOTE 1 ALOJAMIENTO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y MATENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DEL SERVICIO DE SOPORTE PORTAL WEB COGFM y LOTE 2 SERVICIO DE DESARROLLO MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, ALOJAMIENTO Y SOPORTE DE LA PÁGINA WEB DEL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS MUNICIONES Y EXPLOSIVOS. • CO 057COGFM DIADF 2025 SUMINISTRO DE TINTAS OFFSET Y QUIMICOS PARA EL AREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM • CO 058COGFM DIADF 2025 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS

		(CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES • CO 054 COGFM DIADF 2025 El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BANDERAS, ESTANDARTES Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • CO 087 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS SISTEMAS ELECTRONICOS Y GRUPOS ELECTROGENOS. • CO 082 COGFM DIADF 2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (DIPEC) • CO 088 COGFM DIADF 2025 SE REQUIERE CONTRATAR LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE INFOGRAFIAS, LETREROS Y PENDONES • CO 081 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR SEMINARIO TALLER DE OUTPLACEMENT O TRANSICIÓN DE CARRERA Y SEMINARIO TALLER PARA POTENCIALIZAR Y ACTUALIZAR LAS HABILIDADES GERENCIALES DE LA ALTA DIRECCIÓN MILITAR (BG-CALM), DESACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
2	Estructurar estudios previos, proyectos de pliego, pliego de condiciones definitivos, invitaciones públicas y demás documentos previos que se requieran y apliquen en la etapa precontractual de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	Se realiza actividad de los procesos asignados, verificados, ajustados y que se encuentran en la plataforma SECOP II. • 134COGFM DIADF 2025 EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS MUSEOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE TOCANCIPA Y CANDELARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 125COGFM DIADF 2025 CONTRATAR EL MANTENIMINENTO PREVENTIVO Y COREECTIVO CON INSUMO DE

		RESPUESTAS PARA, LOTE1 SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS (MOLINETES - ARCO DETECTOR GARRET DETECTOR DE MANO GARRET) LOTE 2 PARA LOS EUIPOS DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X A CARGO DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 126COGFM DIADF 2024- CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO «DE LA MAQUINARIA DE LA IMPRENTA DEL COGFM, UTILIZADA PARA ARTES GRÁFICAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS O ACCESORIOS QUE SE ENCÚENTREN AVERIADOS O CON DESGASTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • 146 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. • 148COGFM DIAF 2025 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS OFFSET Y QUÍMICOS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO". • 153COGFM DIAF 2025 SUMINISTRO DE BANDERAS, ESTANDARTES Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES. • ORDEN DE COMPRA 142782 CONTRATAR UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE ARCGIS QUE INCLUYE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS EXISTENTES (INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO) PARA EL CGDJ2, CGDJ3, CGDJ4, CGDJ6, CGDJ9, CGDJ10 Y DECAT DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO
3	Preparar y participar en las audiencias que sean requeridas de acuerdo con la modalidad de selección de los procesos contractuales	Se preparan y se asiste a las reuniones programadas de cada uno de los procesos adelantados, de acuerdo con la modalidad.

	adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, analizando y verificando que cumplan con las condiciones económicas requeridas por la Institución y la Ley.	• 134COGFM DIADF 2025 EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS MUSEOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE TOCANCIPA Y CANDELARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 125COGFM DIADF 2025 CONTRATAR EL MANTENIMINENTO PREVENTIVO Y COREECTIVO CON INSUMO DE RESPUESTAS PARA, LOTE1 SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS (MOLINETES - ARCO DETECTOR GARRET DETECTOR DE MANO GARRET) LOTE 2 PARA LOS EUIPOS DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X A CARGO DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 126COGFM DIADF 2024- CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO «DE LA MAQUINARIA DE LA IMPRENTA DEL COGFM, UTILIZADA PARA ARTES GRÁFICAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS O ACCESORIOS QUE SE ENCÚENTREN AVERIADOS O CON DESGASTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • 146 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. • 148COGFM DIAF 2025 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS OFFSET Y QUÍMICOS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO".

		• 153COGFM DIAF 2025 SUMINISTRO DE BANDERAS, ESTANDARTES Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES. • ORDEN DE COMPRA 142782 CONTRATAR UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE ARCGIS QUE INCLUYE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS EXISTENTES (INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO) PARA EL CGDJ2, CGDJ3, CGDJ4, CGDJ6, CGDJ9, CGDJ10 Y DECAT DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO
4	Realizar la evaluación económica de las propuestas presentadas en el desarrollo de los procesos contractuales, en los cuales haya sido nombrado como integrante del Comité Económico, emitiendo el concepto económico respectivo y verificando que estas cumplan con todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones o en las invitaciones, y efectuar los requerimientos cuando sea necesario. De igual manera, apoyar a los demás grupos de trabajo que se estime conveniente y en lo que respecta a lo de su competencia.	Se realizan evaluaciones económicas de los procesos asignados de acuerdo con la modalidad de contratación. • Evaluación proceso mínima cuantía 116 COGFM DIADF 2025 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, PARA LA UPS DE COMES. • Evaluación proceso MINIMA CUANTÍA No. 123 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA PARA ARTES GRÁFICAS PARA LA IMPRENTA DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" • Evaluación económica PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 124 COGFM DIADF 2025 SUMINISTRO DE PASAJES TERRESTRES A NIVEL NACIONAL PARA LOS DEPORTISTAS QUE CONFORMAN LAS LIGAS DEPORTIVAS, PERSONAL DE ENTRENADORES, PERSONAL BIOMÉDICO Y PERSONAL DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DEPORTIVA MILITAR DEL COGFM. • Evaluación económica PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 129COGFM DIADF 2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE TOTEMS PARA INTERIORES CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES de acuerdo con las especificaciones técnicas • MINIMA CUANTÍA No. 130 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA DIGITALIZACIÓN Y CATALOGACIÓN

		DEL ARCHIVO FÍLMICO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS (COMES) DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO" • MINIMA CUANTÍA No. 136 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA MÁQUINAS LAVADORAS Y SECADORA CON DESTINO AL GSECO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO" • MINIMA CUANTÍA No. 141 COGFM DIADF 2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA AÉREA Y TERRESTRE A NIVEL NACIONAL CON SERVICIO DE RECOGIDA Y ENTREGA PUERTA A PUERTA, conforme anexo técnico".
5	Crear y publicar en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP: los procesos de selección adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados, en coordinación con el comité jurídico, así como los actos administrativos y demás documentos que por Ley se requieran, correspondientes a los Procesos de Selección en sus diferentes etapas, en coordinación con el comité jurídico.	Se publican procesos luego de culminar la etapa de revisión, verificación y ajuste. • 134COGFM DIADF 2025 EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS MUSEOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE TOCANCIPA Y CANDELARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 125COGFM DIADF 2025 CONTRATAR EL MANTENIMINENTO PREVENTIVO Y COREECTIVO CON INSUMO DE RESPUESTAS PARA, LOTE1 SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS (MOLINETES - ARCO DETECTOR GARRET DETECTOR DE MANO GARRET) LOTE 2 PARA LOS EUIPOS DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X A CARGO DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 126COGFM DIADF 2024- CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO «DE LA MAQUINARIA DE LA IMPRENTA DEL

		COGFM, UTILIZADA PARA ARTES GRÁFICAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS O ACCESORIOS QUE SE ENCÚENTREN AVERIADOS O CON DESGASTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • 146 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. • 148COGFM DIAF 2025 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS OFFSET Y QUÍMICOS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO". • 153COGFM DIAF 2025 SUMINISTRO DE BANDERAS, ESTANDARTES Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES. • ORDEN DE COMPRA 142782 CONTRATAR UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE ARCGIS QUE INCLUYE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS EXISTENTES (INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO) PARA EL CGDJ2, CGDJ3, CGDJ4, CGDJ6, CGDJ9, CGDJ10 Y DECAT DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO
6	Elaborar, revisar, tramitar firmas, radicar y resolver en materia económica todos los actos administrativos, modificatorios y demás documentos que se requieran dentro de los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que le sean asignados.	No se emiten conceptos durante el mes.
7	Elaborar, actualizar y revisar las minutas para los contratos estatales que suscriba la Dirección Administrativa y Financiera, de acuerdo con la normatividad vigente en el contenido de las cláusulas de acuerdo con las normas legales, fiscales vigentes y la naturaleza de los mismos.	• CONTRATO DE SERVICIOS NO. 111COGFM DIADF 2025 LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS – SUCURSAL ESTATAL. • ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 117COGFM DIADF 2025 ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS • ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 120COGFM DIADF 2025 TAFINCO SAS • ACEPTACIÓN DE OFERTA N° 121COGFM DIADF 2025 EXPRESO BRASILIA S.A
8	Mantener actualizados los registros y herramientas de control que maneja el Área de Contratación	Se alimenta los archivos dispuestos para tal fin, de acuerdo a cada proceso.

	como: control numeración procesos, control numeración actas, control numeración resoluciones.	• CO 052 COGFM DIADF 2025 contratar la adquisición de elementos de protección personal para los funcionarios del comando general de las fuerzas militares (DIPEC) • CO 055 COGFM DIADF 2025 El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LOTE 1 ALOJAMIENTO, DESARROLLO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y MATENIMIENTO (PREVENTIVO Y CORRECTIVO) DEL SERVICIO DE SOPORTE PORTAL WEB COGFM y LOTE 2 SERVICIO DE DESARROLLO MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION, ALOJAMIENTO Y SOPORTE DE LA PÁGINA WEB DEL DEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO DE ARMAS MUNICIONES Y EXPLOSIVOS. • CO 057COGFM DIADF 2025 SUMINISTRO DE TINTAS OFFSET Y QUIMICOS PARA EL AREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM • CO 058COGFM DIADF 2025 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES • CO 054 COGFM DIADF 2025 El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BANDERAS, ESTANDARTES Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO. • CO 087 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS SISTEMAS ELECTRONICOS Y GRUPOS ELECTROGENOS. • CO 082 COGFM DIADF 2025 CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES (DIPEC) • CO 088 COGFM DIADF 2025 SE REQUIERE CONTRATAR LA ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE

		INFOGRAFIAS, LETREROS Y PENDONES • CO 081 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR SEMINARIO TALLER DE OUTPLACEMENT O TRANSICIÓN DE CARRERA Y SEMINARIO TALLER PARA POTENCIALIZAR Y ACTUALIZAR LAS HABILIDADES GERENCIALES DE LA ALTA DIRECCIÓN MILITAR (BG-CALM), DESACUERDO CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
9	Mantener actualizados y organizados oportunamente los documentos correspondientes a los procesos contractuales adelantados por la Dirección Administrativa y Financiera COGFM, que se le asignen, en las carpetas digitales de la red compartida "CGPIJAO".	Se realiza actualización de los archivos de manera permanente.
10	Analizar, evaluar, resolver y conceptuar en materia económica, sobre asuntos relativos a procesos contractuales en sus diferentes etapas, procesos administrativos, modificatorios y absolver consultas, derechos de petición, recursos de apelación, reposición y los demás de competencia de la Dirección Administrativa y Financiera de acuerdo con las políticas institucionales.	Para el mes no se genera esta actividad.
11	Participar en el diseño, coordinación, ejecución y control de los planes, programas recomendaciones y proyectos en materia de contratación, con miras a optimizar la utilización de los recursos disponibles y en lo que respecta a lo de su competencia.	Para el mes no se genera esta actividad.
12	Asesorar de acuerdo con su profesión en materia de contratación estatal a las dependencias del Comando General que lo requieran y al Director Administrativo y Financiero, siempre encaminada al buen funcionamiento de la administración.	Se realiza procedimiento de acuerdo con los requerimientos en las diferentes etapas contractuales de los procesos asignados.
13	Apoyar en la vigilancia y control a la gestión de los supervisores en lo referente a los avances económicos, cuando sea designado por el Jefe del Área de Contratación.	Para el mes no se realiza actividad.
14	Recibir, archivar, organizar, foliar y elaborar la tabla de retención documental de todos los documentos soporte de los procesos contractuales que le sean asignados, hasta la elaboración del Contrato, entregando al archivo los expedientes contractuales asignados, en coordinación con el comité jurídico.	Se realiza actividad de organización de acuerdo a cada uno de los procesos tramitados. • 134COGFM DIADF 2025 EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS MUSEOS DE LAS FUERZAS MILITARES DE TOCANCIPA Y CANDELARIA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 125COGFM DIADF 2025 CONTRATAR EL MANTENIMINENTO PREVENTIVO Y COREECTIVO CON INSUMO DE RESPUESTAS PARA, LOTE1 SISTEMA

		DE CONTROL DE ACCESOS (MOLINETES - ARCO DETECTOR GARRET DETECTOR DE MANO GARRET) LOTE 2 PARA LOS EUIPOS DE SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE RAYOS X A CARGO DEL GRUPO DE SEGURIDAD DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL ANEXO. • 126COGFM DIADF 2024- CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO «DE LA MAQUINARIA DE LA IMPRENTA DEL COGFM, UTILIZADA PARA ARTES GRÁFICAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS REPUESTOS O ACCESORIOS QUE SE ENCÚENTREN AVERIADOS O CON DESGASTE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. • 146 COGFM DIADF 2025 REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA IMPRESORAS (CARTUCHOS DE TINTA, TONER Y TINTAS) PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES. • 148COGFM DIAF 2025 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TINTAS OFFSET Y QUÍMICOS PARA EL ÁREA DE IMPRENTA Y PUBLICACIONES (ARIMP) DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO". • 153COGFM DIAF 2025 SUMINISTRO DE BANDERAS, ESTANDARTES Y ACCESORIOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES. • ORDEN DE COMPRA 142782 CONTRATAR UNA SOLUCIÓN DE SOFTWARE ARCGIS QUE INCLUYE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS EXISTENTES (INCLUYE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO) PARA EL CGDJ2, CGDJ3, CGDJ4, CGDJ6, CGDJ9, CGDJ10 Y DECAT DEL COGFM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO
15	Conceptuar y resolver económicamente las solicitudes recibidas para la elaboración de los contratos modificatorios.	Para el mes no se realiza actividad.
16	Analizar, conceptuar y realizar modificaciones a los contratos u órdenes de compra celebrados por la	Para el mes no se realiza actividad.

	Dirección Administrativa y Financiera cuando sea solicitado por el supervisor.	

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

FELIPE SAMANIEGO PARRA
Contratista

MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ
Supervisor del Contrato 007

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	14/03/2023	14/03/2023	PS. María Prada	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES	Página: 1 de 1
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-28 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

ñor Teniente Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
ector(a) Administrativo y Financiero CGFM
gotá, D.C.

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,110,492,637 de la ciudad de Ibagué, responsable del IVA en el régimen común ( ) olificado (X) y con número de identificación tributario 1110492637-1, emitido por la DIAN de Ibagué con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 9 del 25 de Enero de 2013 Paragrafo 4, de manera libre y espontánea, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que SI ( )ó NO (x) estoy obligado a presentar declaración del uesto sobre Renta y Complementarios por el año gravable(2024) y que mis ingresos brutos en el año (2024) SI (X) o NO ( ) provienen de salarios, honorarios, comisiones o icios por tener titulo profesional o tecnológico y sin usar máquinas ni insumos especializados y fueron de $ 42,900,000

para efectos de disminuir la base de retencion en la fuente cumplo con lo siquiente:

RENTAS EXENTAS	SI	NO
portes Obligatorios a Pensiones y fondo solidaridad pensional (Ley 1993 Art. 135)	X	
portes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1)		X
portes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) La Sumatoria de los eficios b y c, no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año (Art. 126-1		X
astos de Entierro del Trabajador		X
astos de Representación de algunos funcionarios oficiales		X
xenciones para miembros de las fuerzas armadas		X
demnizaciones por enfermedad, maternidad o accidente de trabajo		X

DEDUCCIONES	SI	NO
Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing itacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales Dcto 099 de 2013. 119 ET*		X
educcion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder 10% del ingreso bruto del trabajador y maximo 32 UVT mensuales.*		X
agos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt suales. Art 387 ET*		X
Pagos por aporte salud obligatoria del prestador de Servicios - leado (12,5%).	X	

xo los soportes correspondientes de las rentas exentas y deducciones a las que tengo derecho.

ifico que a la fecha en que se expide el presente certificado figuro como contratista únicamente en los siguientes contratos de prestación de servicios, incluyendo el contrato con la ona o entidad a la que va dirigida esta certificacion.

DATOS DEL CONTRATANTE (RAZON SOCIAL - NIT)	FECHA DE INICIO Y DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	Valor bruto del pago que se generará (o se generó) a mi favor durante el presente mes por el desarrollo de este contrato	Valor de IVA que cobraré sobre este pago
MANDO GENERAL FF.MM., NIT. 800.230.729-9	DEL 14-01-2025 HASTA EL 14-12-2025	5.406.000,00	
Total en pesos		$ 5.406.000	
Total en Unidades de Valor Tributario (UVT)		108,56	
Nota. La UVT a la fecha de este certificado es:		$ 49.799	

onstancia de lo anterior firmo en la ciudad de BOGOTA, a los 14 días del mes de Marzo del año 2025

AIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
. No. 1.110.492.637 de Ibagué

Bogotá D. C., 14 de marzo del 2025

CERTIFICACIÓN

Yo, EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA con CC No. 1.110.492.637 de Ibagué, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 007 de 2025 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

*** Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC. 1.110.492.637 de Ibagué

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Fecha de solicitud:	14 de marzo de 2025
No de solicitud:	002
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Contrato Número:	007 - 2025
Apellidos y Nombre o Razon Social:	EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	1.110.492.637
Dirección:	Carrera 76 No. 20 - 71 Torre 3 Interior 6 Apartamento 222 Conj. La Senda
Teléfono:	3123581261
Correo Electrónico:	felipesamaniego0401@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como Aministrador de empresas en el Área de Contratación del Comando General, en todas y cada una de las actuaciones que comprendan la estructuración y evaluación de los procesos contractuales de selección según su modalidad, trámites y procedimientos administrativos que se celebren o desarrollen por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del COGFM.	Prestación de Servicios	1	2	**$ 5.406.000,00**

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE

Solicitante **PS. FELIPE SAMANIEGO PARRA**
Firma y Post-firma

Vo - Bo: **MY. ERIKA ANDREA RODRIGUEZ SAENZ**
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 14 de Marzo de 2025

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, EFRAIN FELIPE SAMANIEGO PARRA con cedula de ciudadanía No 1.110.492.637 de Ibagué, certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 articulo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	007 DE 2025
Valor mensual recibido	$5.406.000,00
Base de cotización	$2.162.400,00
Planilla de Pago No.	9482210456
Fecha de Pago	03 MARZO 2025
Periodo Cotizado	FEBRERO
Aporte Salud o Fosyfa	$270,300
Aporte Pensión	$346,000
Aporte Riesgos Profesionales	$11,300
Caja de compensación familiar	$43,300
Total Pago Seguridad Social	$670,900

Cordialmente,

FELIPE SAMANIEGO PARRA
CC No. 1.110.492.637 DE IBAGUÉ

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110492637		SAMANIEGO PARRA EFRAIN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 67 n 6-30	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1304103877	9482210456	1	2025/03/11	2025/03/03	NU	0	$670,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)						$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0
1	CC	1110492637	SAMANIEGO EFRAIN	25-14	30	$2,162,400	$346,000	EPS002	30	$2,162,400	$270,300	CCF48	30	$2,162,400	$43,300	14-23	30	$2,162,400	$11,300	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,162,400	$346,000			$2,162,400	$270,300			$2,162,400	$43,300			$2,162,400	$11,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110492637		SAMANIEGO PARRA EFRAIN FELIPE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 67 n 6-30	IBAGUE-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-02	1304103877	9482210456	I	2025/03/11	2025/03/03	NU	0	$670,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$346,000	$0	$0	$346,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$346,000	$0	$0	$346,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,300	$0	$0	$11,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,300	$0	$0	$11,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$43,300	$0	$0	$43,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	1	$43,300	$0	$0	$43,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$270,300	$0	$0	$270,300
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$270,300	$0	$0	$270,300
TOTAL				1	$670,900	$0	$0	$670,900

Outlook

PSE Transacción Aprobada - CUS 1304103877

Desde serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>
Fecha Sáb 1/03/2025 8:05 PM
Para felipesamaniego0401@hotmail.com <felipesamaniego0401@hotmail.com>



¡Hola, Martha Cecilia Parra Rodriguez!

Gracias por utilizar los servicios de NU y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:

Estado de la Transacción: **Aprobada**
CUS: 1304103877
Empresa: APORTES EN LINEA
Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9482210456
Valor de la Transacción: $ 670.900
Fecha de Transacción: 01/03/2025

Ten en cuenta estos tips de seguridad

Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera

- Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente











